UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU UNC@
Creada por Ley Nº 3.198 de 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"

Coronel Oviedo, 04 de julio de 2016

NOTA U.O.C. Nº 60/2016

Señor
Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez comunicar la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2016 para SERVICIO DE CATERING ID Nº 312.986 a la empresa PANADERIA Y CONFITERIA JULIPAN del Sr. Julio Ayala Caballero por valor máximo de Gs. 9.500.000 (Guaraníes Nueve millones quinientos mil) y valor mínimo de Gs. 4.750.000 (Guaraníes Cuatro millones setecientos cincuenta mil).

Atentamente

Alex Domingo Gutiérrez Santos
Encargo de UOC

Sede Académica y Administrativa: Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez Bº José María Alfonso Godoy
Telefax: 0521 200838, Teléf: 0521 204241